

ACTA N°12

XII REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS

Palmira, Colombia. Miércoles, 9 de marzo de 2022.

De conformidad con los Estatutos y la Ley, la Junta Directiva de la Corporación Clayuca convocó la XII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Miembros, mediante comunicación escrita enviada con antelación de cuarenta y cinco (45) días hábiles, incluyendo el orden del día propuesto y la confirmación de la fecha y el lugar, miércoles 9 de marzo de 2022 a las 9:00 AM vía virtual, a través de la plataforma BlueJeans, por causa de la emergencia sanitaria global, producida por el Coronavirus Covid-19.

Se definió quórum estatutario para deliberar, con la asistencia de la totalidad de los Miembros:

1. María Eugenia Rolón	Fundación Canal del Dique Compas	Colombia
2. Octavio Ingaramo	INTA	Argentina
3. Mercedes Toro	COLANTA	Colombia
4. Daniel Ospina	Industrias Yunta Tica S.A.	Costa Rica
5. Paul Bosche	ALCASA	Nicaragua
6. Mario Andrés Parra	Fruticol S.A.S.	Colombia

También estuvieron presentes:

Bernardo Ospina	Director Ejecutivo y Representante Legal de Clayuca
Martha Eugenia García	Revisora Fiscal
Carolina Ramírez	Contadora (en representación de Nancy Marulanda, Contadora de la Corporación Clayuca)
Laura Calderón	Asistente Administrativa
Nidia Betancourth	Comunicadora Social

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

La XII Reunión de la Asamblea General de Miembros de Clayuca inició con la verificación de los participantes y confirmación del quórum deliberatorio para oficiar la Sesión.

2. Elección del presidente, secretario y comisión para la revisión del acta

Para la Sesión de la presente Asamblea, se procedió con el nombramiento de los siguientes Miembros:

- Presidente de la Sesión de la Asamblea: Octavio Ingaramo
- Secretario de la Sesión de la Asamblea: Daniel Ospina
- Comisión para Revisión del Acta: Paul Bosche y Mario Andrés Parra.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Sometido a votación, fue APROBADO el siguiente Orden del Día:

Apertura de la Reunión

- Verificación del quórum.
- Elección de:
 - Presidente de la sesión.*
 - Secretario de la sesión.*
 - Comisión para la revisión y aprobación del acta.*

- Lectura y aprobación del orden del día.

- Lectura y aprobación del acta anterior.

Lectura y aprobación del Informe de Gestión 2021

Lectura y aprobación de los Estados Financieros 2021

- Lectura y aprobación del presupuesto 2022.
- Lectura y aprobación del proyecto reinversión de los excedentes, según Artículo 358 del Estatuto Tributario.

- Lectura y aprobación de la autorización al representante legal para la solicitud de permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Lectura y aprobación del Dictamen de Revisoría Fiscal

- Nombramiento del Revisor Fiscal

Nombramiento de la Junta Directiva 2022 - 2024

Clausura de la Asamblea

4. Lectura y aprobación del acta anterior

El Acta No 11, correspondiente a la reunión efectuada el 11 de marzo de 2021, fue sometida a consideración de la Asamblea y APROBADA por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del informe de gestión 2021

El Informe de Gestión, elaborado por la Dirección Ejecutiva, fue enviado previamente a los Miembros de la Asamblea y forma parte integral de la presente Acta. Las actividades reportadas corresponden a la ejecución de los siguientes proyectos:

- Investigación y Desarrollo de Empaques Biodegradables (Gobernación del Cauca).*
- Yuca Amarga para una Dulce Leche (USAID/Colanta).*
- Fortalecimiento de la Cadena Agro-productiva de la Yuca en el Caribe (FAO - Caribe).*

Durante la presentación del informe se reportaron actividades de gestión del conocimiento y otros hechos relevantes del 2021:

- Intercambio de conocimientos y experiencias con sector de yuca de Tailandia*
- Día de campo Agrosavia / Clayuca*
- Construcción y exportación de Planta de Procesamiento para AATF, Kenia*
- Participación en Convocatoria del Ministerio de Ciencias*
- Aprobado Proyecto para construcción de Bio-planta con Unicauca*
- Fruticol S.A.S. nuevo miembro de Clayuca*

El Informe de Gestión 2021 fue sometido a consideración de la Asamblea y fue APROBADO por unanimidad.

6. Lectura y aprobación de los estados financieros 2021

Los Estados Financieros fueron enviados previamente a los Miembros de la Asamblea y forman parte integral de la presente Acta. En esta Asamblea, fueron presentados bajo las normas NIIF, y se incluyó la siguiente información (los valores se expresan en miles de pesos colombianos):

- Se presentaron tres grandes grupos: activos por valor de \$508,928 (corrientes: \$504,146, no corrientes: \$4,782), pasivos por valor de \$235,876 (corrientes), patrimonio por valor de \$273,052 (reservas: \$21.288, superávit por valorización P.P. y Eq. \$996, excedente del ejercicio: \$2,161, déficit del ejercicio anterior \$32,117, excedentes acumulados ejercicios anteriores: \$280,724).
- Se presentó el análisis de la composición por rubro de cada grupo, dentro del activo: disponible \$64,299 (12.7%); deudores \$439,847 (86.4%); propiedad planta y equipo \$4,782 (0.9%). De esto se tuvo en cuenta que, del 12.6% que se presentó como disponible, incluye el saldo en bancos del proyecto financiado por la Gobernación del Cauca, que es dinero con uso restringido.
- Como parte del pasivo y patrimonio se presentó: proveedores y cuentas por pagar \$105,134 (20.7%), otros pasivos \$130,742 (25.8%), reservas \$21.288 (4.2%), déficit del ejercicio anterior \$32,117 (-6.3%), excedente del ejercicio \$2,161 (0.4%), excedentes acumulados de ejercicios anteriores \$280,724 (55.2%).
- Clayuca recibió ingresos por cuotas de afiliación por valor de \$45,335. Se había proyectado recibir cuotas de seis miembros, relacionadas a cuotas del año 2021 y anteriores por un total de \$122,850, menos del 50% de la proyección.
- Se esperaba recibir \$139,440 del pago final del proyecto con FAO, donde solo se recibió \$85,700. Estos recursos se reconocen como ingresos operacionales debido a que estos fueron ejecutados en gastos administrativos, para ser consecuentes con los resultados obtenidos en la operación de la Corporación.
- Durante 2021 se obtuvo recuperación por proyectos \$1,099,840 (\$31,350 de 2 proyectos y \$1,068,490 que se pagaron directamente de la cuenta de fondos restringidos especial para el proyecto con la Gobernación del Cauca, estos últimos se reflejan directamente en los gastos de este proyecto).
- Se esperaba recibir por venta de maquinaria un estimado de \$605,500, lo cual se logró, pues se recibieron \$428,990, donde el valor restante será cancelado en el 2022 de acuerdo a los lineamientos establecidos en la venta.
- En resumen, los ingresos operacionales recibidos fueron por \$809,834, y se habían estimado ingresos por \$867,790, lo que significa que Clayuca dejó de percibir ingresos

adicionales por \$57,956, que se justifican por los menores pagos de socios por cuotas de afiliación, la diferencia se compensó un poco gracias a consultorías adicionales.

- En cuanto a liquidez para 2021, el indicador muestra un resultado positivo, puesto que se tiene en cuenta el total disponible incluyendo los fondos de uso restringido (dineros recibidos del proyecto financiado por la Gobernación del Cauca). Sin embargo, si estos se excluyen en el ejercicio, el resultado cambiaría. Aunque sigue siendo un buen resultado, teniendo en cuenta que los pasivos disminuyeron considerablemente, lo anterior permitió cumplir con sus obligaciones más exigibles en el corto plazo.
- En general, Clayuca reflejó un panorama financiero mucho mejor comparado con el ejercicio anterior, al presentarse un leve excedente a pesar de que no se alcanzó el nivel de ingresos proyectado, esto gracias a un ahorro significativo en los gastos administrativos.

Los estados financieros correspondientes al año 2021 se sometieron a consideración de la Asamblea y fueron APROBADOS por unanimidad.

7. Lectura y aprobación del presupuesto 2022

El presupuesto para el año 2022, fue entregado previamente a los Miembros de la Asamblea y forma parte integral de la presente Acta. La presentación del presupuesto incluyó las siguientes consideraciones (los valores se expresan en miles de pesos colombianos):

- El presupuesto estimado para el 2022 muestra un escenario de ingresos de \$778,403 y gastos por \$652,630, lo que permite prever un excedente para el 2022 equivalente a \$125,773.
- En el presupuesto para 2022, se esperan cuotas de seis Miembros (dos de ellos adeuda 2 años), recuperación de nuevos proyectos de investigación y venta de al menos una planta de procesamiento de yuca.
- En cuanto a los gastos, se disminuyó el presupuesto para viajes e impuestos. Adicionalmente, se proyecta que se paguen alrededor de \$405,000 para la fabricación de la planta de procesamiento de yuca.

El presupuesto 2022 fue sometido a consideración de la Asamblea y fue APROBADO por unanimidad.

8. Lectura y aprobación del proyecto de reinversión de los excedentes, según Artículo 358 del Estatuto Tributario

La Asamblea General de Miembros APROBÓ que los excedentes fiscales del año 2021 en el Estado de Resultados se destinarán para cubrir los costos y gastos pendientes por ejecutar correspondiente a las actividades de Investigación Científica y Tecnológica, ejecución de Proyectos y Convenios, y en el cumplimiento de requerimientos de la donación del proyecto *Investigación y Desarrollo de Empaques Biodegradables*, financiado por la Gobernación del Cauca. De esta manera, se continuará impulsando la transferencia de tecnología para el procesamiento del cultivo de la yuca, y que corresponde al objeto social de la Corporación Clayuca.

9. Lectura y aprobación de la autorización al representante legal para el proceso de actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

La Asamblea General de Miembros APROBÓ la autorización a Bernardo Ospina como Representante Legal de la Corporación Clayuca para que realice el proceso de actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, gestión que debe efectuarse ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en Colombia.

10. Lectura y aprobación del dictamen de Revisoría Fiscal

El Dictamen de la Revisora Fiscal, Martha Eugenia García Navarrete, forma parte integral de la presente Acta. En este documento, la revisora confirma que auditó los Estados Financieros individuales de la Corporación Clayuca, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las Políticas Contables significativas e información explicativa. Además, informó que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva. El Dictamen de la Revisora Fiscal fue sometido a consideración de la Asamblea y fue APROBADO por unanimidad.

11. Elección del Revisor Fiscal

Los Miembros de la Asamblea APROBARON la reelección de Martha Eugenia García Navarrete, Contadora Pública, como la Revisora Fiscal de la Corporación Clayuca hasta el 10 de julio de 2022. Antes del cumplimiento de esta fecha, el Director Ejecutivo presentará ante la Asamblea, en Sesión Extraordinaria, la propuesta de otro profesional para el nombramiento de un nuevo Revisor Fiscal.

12. Nombramiento de la Junta Directiva 2022 - 2024.

De conformidad con el Artículo 36 de los Estatutos que rigen a la Corporación Clayuca, la Asamblea General APROBÓ por unanimidad la designación de los siguientes Miembros para conformar la Junta Directiva para el período 2022 – 2024:

- Presidente: Juan Manuel Cerón (Colanta, Colombia)
- Vice-presidente: Paul Bosche (Alcasa, Nicaragua)
- Secretario: María Eugenia Rolón (Fundación Canal del Dique Compas, Colombia)
- Vocal 1: Octavio Ingaramo (INTA, Argentina)
- Vocal 2: Mario Andrés Parra (Fruticol S.A.S., Colombia)

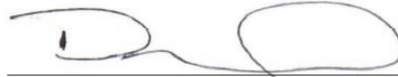
Los Miembros elegidos manifestaron su aceptación a los cargos y al ejercicio de sus funciones. La administración de la Corporación Clayuca solicitó a los Miembros de la nueva Junta Directiva el envío de sus documentos de identidad y aceptación por escrito, para actualizar sus nombres ante la Cámara de Comercio de Palmira, Colombia.

13. Clausura de la Asamblea

Por agotarse el orden del día, la Sesión de la Asamblea General de Miembros se cerró a las 11:30 PM. Sometida a la Comisión para la Revisión y Aprobación del Acta, y en constancia de todo lo anterior, firman el Presidente y el Secretario de la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Miembros de Clayuca.



Octavio Ingaramo
Presidente de la Sesión XII, Reunión
Ordinaria Asamblea General de Miembros
Corporación Clayuca



Daniel Ospina Betancourt
Secretario de la Sesión XII, Reunión
Ordinaria Asamblea General de Miembros
Corporación Clayuca